



MODIFICACIÓN BASES DE CONVOCATORIA



CAPITAL ABEJA EMPRENDE

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA 2020





Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto 2.1 “Plazos de postulación” de las Bases de la Convocatoria Capital Abeja Emprende, Región de Arica y Parinacota. En el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2020 hasta las 15:00 horas del día 26 de marzo de 2020.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2020 hasta las **15:00** horas del día **30** de **marzo** de 2020.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.